

14/12/2016

Informe de la Fiscalía Nacional detecta 426 barrios críticos por tráfico ilícito de drogas

La Fiscalía de Chile divulgó hoy el informe 2016 del “Observatorio del Narcotráfico en Chile”, que en sus principales resultados revela por primera vez que en el país existen 426 barrios críticos en materia de venta ilícita de drogas, los que se concentran en nueve regiones. En tales zonas, el accionar de las redes de narcotráfico afecta el uso de los espacios públicos, posiciona el comercio ilegal de drogas por sobre otros delitos y deteriora la vida de los vecinos, situación que abre desafíos para el adecuado resguardo del Estado de Derecho, sostiene el documento en sus conclusiones.



El informe, preparado por la Unidad de Drogas de la Fiscalía Nacional, tiene como propósito contribuir con información fehaciente, actualizada y relevante para los diversos organismos involucrados en decisiones de políticas y planes de prevención y persecución del delito.

Los resultados de la segunda versión del Observatorio se levantaron a partir del análisis de una muestra dirigida, que consideró las comunas con mayor incidencia de tráfico de drogas de las ciudades de Arica, Iquique, Antofagasta, Copiapó, Valparaíso, Rancagua, Talca, Concepción y Santiago.

Los 426 barrios críticos detectados en las 9 regiones reflejan, además, una alta tasa de reiteración de condenas en imputados llamados prolíficos –los que en algunos casos acumulan hasta 59 condenas individuales- y que suman cerca de 600 sujetos a nivel nacional. De acuerdo a las conclusiones del informe, tal resultado evidencia que la sanción penal por sí sola no resulta un disuasivo suficiente para suprimir el narcotráfico.

Evolución en la última década

El informe da cuenta de la evolución del narcotráfico en Chile en los últimos 10 años, con énfasis en el análisis de las incautaciones de las principales drogas ilícitas destinada a consumo interno. En ese marco, los últimos dos años reflejan un incremento de 26% en el decomiso de marihuana (2015 versus 2014) y de 8% en clorhidrato de cocaína en el mismo periodo; mientras que la incautación de pasta base bajó 19%.

Entre enero y septiembre de este año, la región de Arica y Parinacota y la de Tarapacá registraron la mayor incautación de clorhidrato de cocaína, con 2.082 kilos, equivalentes al 50% del total. Por otro lado, Tarapacá y Antofagasta anotaron el mayor volumen de pasta base de cocaína decomisada, con 3.099 kilos (53% del total).

Las denuncias por delitos de drogas se duplicaron entre 2006 y el año pasado, al pasar de 11.322 a 23.827 en 2015; en tanto que en los primeros nueve meses de 2016 se registró un ingreso de 19.682 casos.

El informe refleja, además, una significativa tasa de condenas por delitos contemplados en la Ley 20.000: desde 2009 a la fecha, la tasa de sentencias condenatorias promedia el 55%, respecto del total de términos aplicados para imputados por tráfico de drogas.

Estructura de bandas barriales

El Observatorio del Narcotráfico incluye un capítulo que ofrece una radiografía sobre la composición de las bandas de narcotraficantes que operan en Chile. En ese contexto, se identifica como una de las categorías más típicas en el tráfico barrial aquella que tras el líder ubica la figura del “guardaespaldas”, un sujeto que goza de la confianza directa de quienes toman las decisiones y que, por lo general, es amigo de infancia de los líderes o un familiar que no forma parte del núcleo duro de padres, hijos y hermanos.

Tras los guardaespaldas están los llamados “soldados”, quienes realizan los negocios y corresponden, habitualmente, a jóvenes que han mostrado lealtad hacia la banda. La figura más baja del escalafón son los “zombies” o “sapos”, que en su mayoría corresponden a jóvenes que reciben un “aporte” por vigilar la población y alertar sobre la presencia de Carabineros, de rivales o de extraños.

Por otro lado, las organizaciones importadoras de drogas ilícitas son, principalmente, bandas con vínculos extranjeros y nacionales, cuyo objetivo es buscar mercados amplios y mejores precios, utilizando las zonas portuarias o aeropuertos para materializar el flujo de distribución. Un segundo eslabón son las organizaciones criminales que disminuyen la pureza de la droga para luego revenderla y distribuirla a otras bandas. El tercer nivel en la cadena de distribución está conformado por amplios y nutridos grupos y organizaciones barriales que venden droga al menudeo, con un muy baja pureza.

Un estudio exploratorio realizado por la Unidad de Drogas de la Fiscalía Nacional en 2013 determinó que las organizaciones importadoras como las descritas tienden hacia estructuras similares a las de las microempresas. Ello se traduce en que cuentan con un pequeño núcleo de personas que toma las decisiones y contrata a terceros, y cuya estructura está dotada de gran flexibilidad, con capacidad para externalizar tareas de internación de drogas y para concretar anualmente diversas operaciones de volúmenes significativos.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369